PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4443266
Coordinadora Académica
Dependencia CDTCI
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4443266 del año 2023

Alejandro Ramírez García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89000309 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISICIENTOS PESOS M/CTE ($43.383.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de

2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.142.400) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 16 Diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizó la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.	La evidencia se encuentra en correos enviados y archivos montados al drive
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades institucionales requeridos para	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	las áreas relacionadas con su perfil.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutó la formación profesional en la Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.	La evidencia se encuentra en correos enviados y archivos montados al drive.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: •Talleres. •Clases prácticas. •Resolución de problemas. Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.	La evidencia se encuentra en el Registro fotográfico de actividad.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del Procedimiento de Ingreso de Aprendices al programa de Formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento De identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.	La evidencia se encuentra en Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de revisión formación complementaria. Correo coordinacion9231@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	que estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para este periodono se Reportan inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En este periodo se acató los lineamientos y se realizó el curso de INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUCION.	La evidencia se encuentra en pantallazo de la aprobación del curso con fecha actualizada.

13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. “orientar formación presencial deacuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivocertificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debida a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Acompañar a los aprendices alas actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de	Para este periodo se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío

	vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	con la Planeación y orientación de las Actividad desde Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS 2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS	de correos a coordinacion9231@sena.edu.co ,mgarciah@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de Aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para este periodo se permaneció identificado en las formaciones.	La evidencia se encuentra en registro fotográfico.
21	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se realizó la Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	La evidencia se encuentra en pantallazo de la Guías de aprendizaje GFPIF- 135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.

22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		eventos asociados a esta obligación.
26	El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportan las 160 horas, correspondientes al mes informado.	La evidencia se encuentra en el reporte que genera la persona encargada

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se realizó la Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	La evidencia se encuentra Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Para este periodo se realizó el Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de septiembre de 2023.	La evidencia se encuentra en pantallazos del Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de septiembre de 2023.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH- F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se Utilizó adecuadamente de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación: 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2814149 –PLASTIFICADO DE PRODUCTOS GRAFICOS 2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2843638 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS.	La evidencia se encuentra en Registro fotográfico.
10	Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso	Se realizo el curso de integridad trasparencia y lucha contra la corrupción	La evidencia se encuentra en pantalla del certificado.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre	Portafolio de evidencias del instructor (guías de	La evidencia se encuentra en

	los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	aprendizajeGFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), Ficha 2812056 - REPUJADO DE PRODUCTOS GRAFICOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS GRAFICOS 2815451 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2815483 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS	la carpeta portafolio.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizo Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente almes de agosto de 2023	a evidencia se encuentra en pantallazo Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla 70918368 Correspondiente al Mes agosto 2023.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que Estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debida a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro delos límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	se realiza firma digital en formatos como: -Formato informe de ejecución contractual del mes informado	La evidencia se encuentra en pantallazo de le informe de ejecución
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	E n cumplimiento de lodispuesto en el parágrafo 1° del 1562 de 2012 y del Decreto 1273de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se realizo el Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral correspondiente al mes de agosto de 2023	la evidencias se encuentra en pantallazo de Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°70918368 correspondiente al mes agosto 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realizo el Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente	la evidencia se encuentra en Registro fotográficos
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado	Se realizo la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Fichas 2812056 - REPUJADO DE PRODUCTOS GRAFICOS 2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS GRAFICOS 2815451 - DISEÑO E	La evidencia se encuentra en pantallazo de formatos siga

		INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS 2815483 - DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.70918368 de la planilla, operador y periodo del mes de Agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019
– "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (28) folios

Cordialmente,



Firma

Alejandro Ramírez García

Contratista

C.C. 89000309

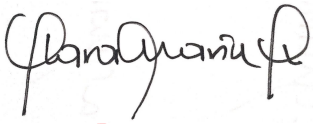


Firma

EDITH PERDOMO CASTAÑEDA

Enlace Regional Programa de Población Victima y Vulnerable

Recibí a satisfacción:

Firma 

CLARA MARIA GARCIA CRUZ

Supervisor(a) Contrato CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4443266 del año 2023

Coordinadora Académica

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Alejandro Ramírez García correspondiente al mes de septiembre de 2023:

Generalidades:

OBLIGACION No 1. Y 4

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

ACCION REALIZADA

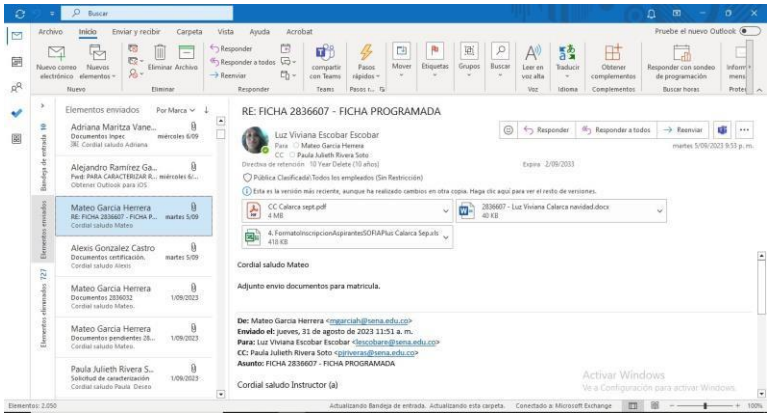
Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje
Evaluación para los programas de formación:

Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS
2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2843638 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS

EVIDENCIA

Correo para la creación de las fichas.

Enviado a Mateo Garcia mgarciah@sena.edu.co.



OBLIGACION No 5.

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

ACCION REALIZADA

Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje
Evaluación para los programas de formación:
Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS
2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2843638 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS

EVIDENCIA

Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos propuestos para realizar estrategia.





OBLIGACION No 8.

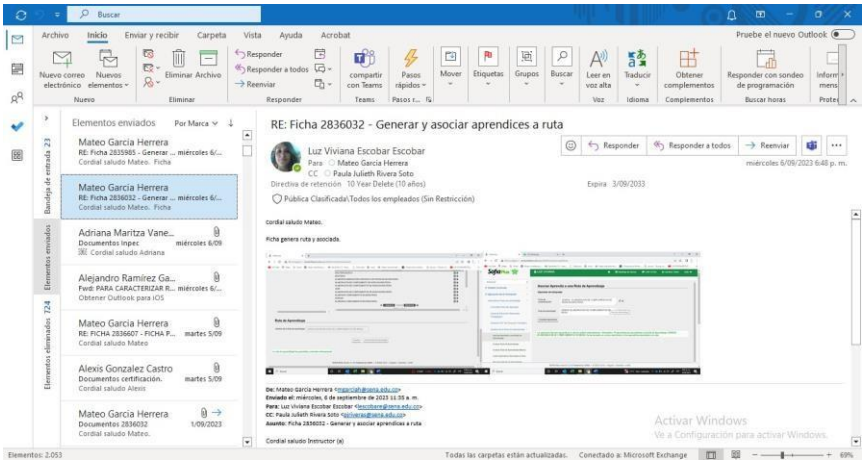
Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

ACCION REALIZADA

Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje
Evaluación para los programasde formación:
Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS
2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2843638 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS

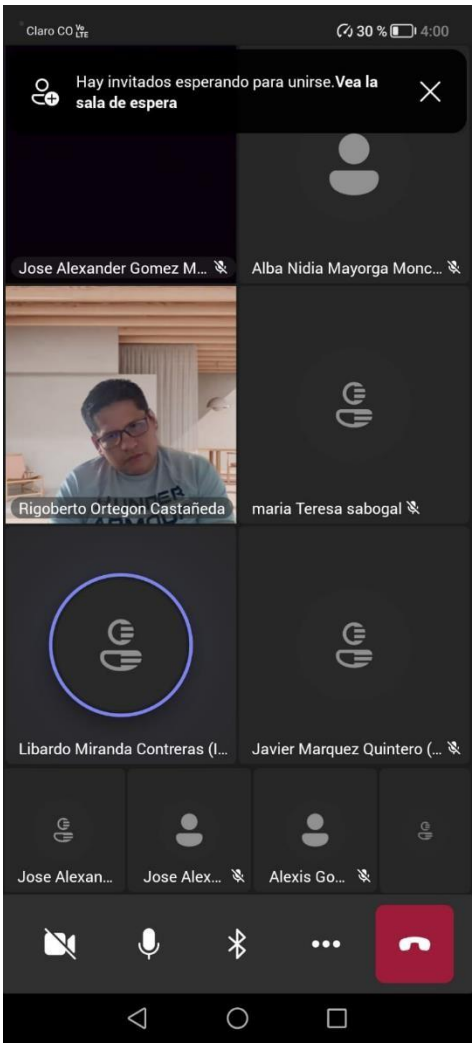
EVIDENCIA

Asociación a ruta de las fichas imagen del proceso. Y Correos enviados a Mateo García. mgarciah@sena.edu.co



OBLIGACION No 15

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.



ACCION REALIZADA

Realizar la actualización de la norma durante el mes de septiembre

EVIDENCIA

Evidencia de la reunión de sensibilización a la norma

OBLIGACION No 18

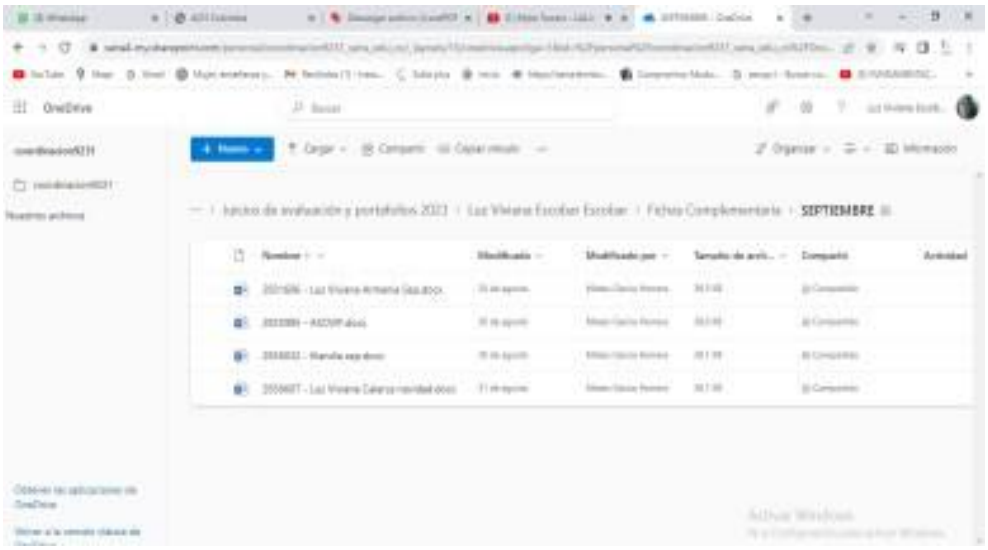
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

ACCION REALIZADA

programasde formación:

Ficha 2831618 DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2814149 - PLASTIFICADO DE PRODUCTOS RAFICOS
2815451 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS
2843638 -DISEÑO E INNOVACIÓN DE TÉCNICAS EN ESTAMPADOS

EVIDENCIA
Evidencia en plataforma y el drive



OBLIGACION No 20

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

ACCION REALIZADA

permanecer identificada durante la formación.

EVIDENCIA

Evidencia fotográfica del uso del carné.



OBLIGACION No 26

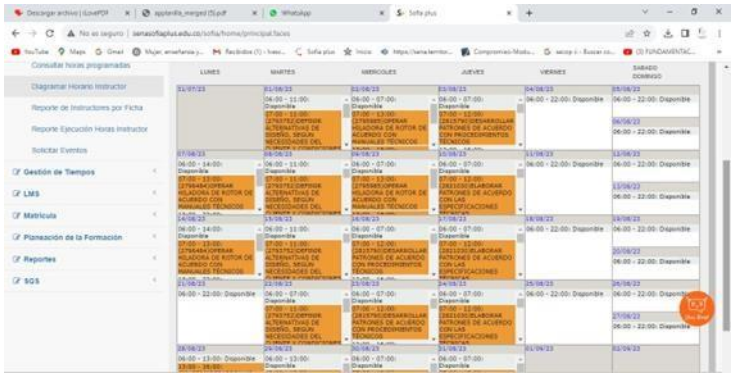
El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas.

ACCION REALIZADA

Para este periodo se reportan 160 horas

EVIDENCIA

Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes.



Obligaciones Generales:

OBLIGACION No 2

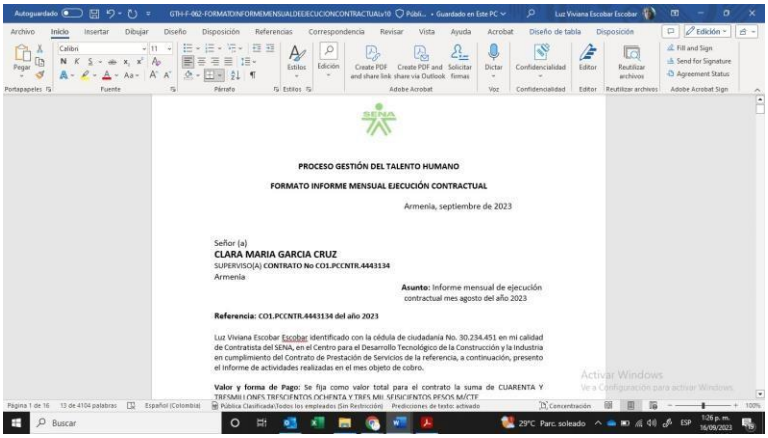
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

ACCION REALIZADA

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

EVIDENCIA

Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre de 2023.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre de 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISO(A) **CONTRATO No CO1.PCCNTR.4443134**
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4443134 del año 2023

Luz Viviana Escobar Escobar identificado con la cédula de ciudadanía No. 30.234.451 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRESMILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESICIENTOS PESOS M/CTE

OBLIGACION No 6

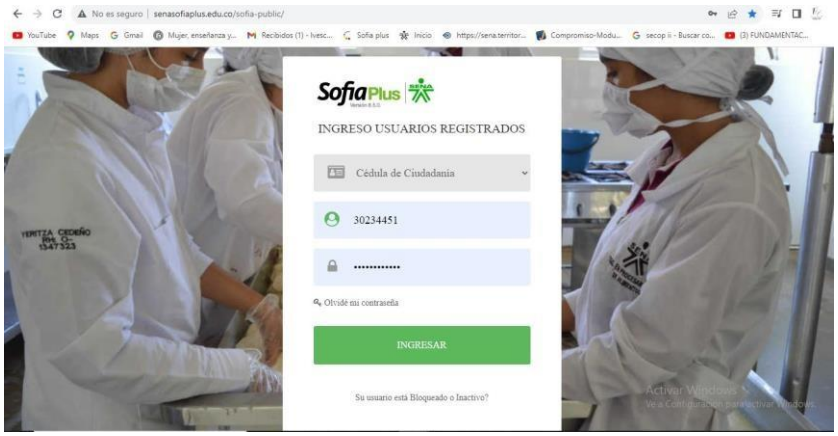
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

ACCION REALIZADA

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de septiembre de 2023

EVIDENCIA

Acceso permanente a las plataformas imagen de ingreso.



OBLIGACION No 14 Y 19

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

ACCION REALIZADA

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2023

EVIDENCIA



Comprobante

de pago en línea

pse Bancolombia

COMPENSAR-OI

Pago realizado por: ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA
Nro. de recibo: 70918368
Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Identificación del contribuyente: 191.95.152.180
Concepto: CC
Razón Social: 89000309
Fecha y hora de la transacción: Jueves 14 de Septiembre de 2023 01:41:33 PM
Nro. de comprobante: 0000082606
Valor pagado: $ 471,100.00
Producto: *******7413

Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 70918368 correspondiente al mes agosto 20

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	89000309	ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA	Calle 19 Norte # 12-49 Bloque 2 Apto 203	7494562	aramirezga@misena.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDÍO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	14/09/2023	70918368	$471.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.900	0		0		0	9	2.000	0	202.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	257.100	0	0	0	0	9	2.600	0	259.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.400				8.400	9	100	8.500			84	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.900	202.900
Pensión	1	257.100	259.700
Riesgos Laborales	1	8.400	8.500
CCF	0	0	0

PAGADA